

El movimiento feminista chileno y la paridad de género

THE CHILEAN FEMINIST MOVEMENT AND GENDER PARITY

Javier Insulza Merlet ¹ - Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La lucha por la igualdad y la paridad de las mujeres en Chile se ha ido materializando a través de cambios en política en búsqueda de más y mejor participación femenina, no sólo a la hora de acudir a las urnas, sino también en la creación de espacios para su real participación. Este artículo busca exponer de forma cualitativa a través de documentos bibliográficos, hemerográficos y entrevistas a especialistas en género, el movimiento feminista chileno que resurge en la década 2010-2019.

Palabras Clave: Voto femenino, paridad, Chile, feminismo, ley de cuotas.

Abstract

The fight for equality and parity of women in Chile has been materialized through changes in politics in search of more and better female participation, not only when it comes to going to the polls, but also in creating spaces for your real participation. This essay seeks to expose in a qualitative way through bibliographic documents, newspaper reports and interviews with gender specialists, the Chilean feminist movement that re-emerged in the decade 2010-2019.

Keywords: Female vote, parity, Chile, feminism quota law.

¹ Licenciado en Comunicaciones y periodista chileno de la Universidad Andrés Bello, diplomado en Historia de Conflictos en Medio Oriente por la Pontificia Universidad Católica de Chile y candidato a doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, España. Email: javierinsulza@gmail.com

I. Introducción

La capacidad política de las mujeres, en cuanto sujeto colectivo, no tiene correspondencia con la respectiva representación política, sea para cargos electivos en lo principal, como también para aquellos de designación. En la singularidad del sistema político chileno, hoy en día persisten obstáculos para la participación de la mujer en espacios de decisión, reflejados no sólo por la observación empírica de la composición de los gabinetes presidenciales, los escaños legislativos, magistraturas judiciales, y otros cargos de representación popular, sino que también por la evidencia reportada en la literatura especializada, informes e indicadores, a pesar de los avances y reformas registradas en los últimos años.

Cabe destacar que se está en presencia de un orden político-institucional complejo y contradictorio, algo que no sólo relega a las mujeres a niveles de sub-representación, sino que más bien las invisibiliza, obstaculizando cierta autonomía, lo que es equivalente a que no sean consideradas como un sujeto político concreto. Se está en presencia de una exclusión, algo que no es explicable sólo por la política, sino por cuestiones históricas y socioculturales. Ahora bien, para el caso de la política, el asunto no termina solamente en el derecho a sufragio, pues se apunta a una cuestión del ejercicio de la ciudadanía de manera plena y significativa para las chilenas.

II. Antecedentes Contextuales

2.1 Comportamiento político de las mujeres

Ya en el 2010, según el Informe de Desarrollo Humano, la evolución de la participación femenina chilena en esferas decisionales del poder político muestra una tendencia al alza en el periodo 1995-2009. Si para 1995 sólo un 12% tenía una inclusión relevante, en el 2009 aumenta a un 22%. No obstante, la misma investigación aclara que *“No se trata de que las mujeres estén completamente excluidas del ejercicio del poder, ni que las que acceden a él lo hagan plena y definitivamente. En el acceso a las decisiones las mujeres experimentan un trayecto largo, difícil y escarpado. Aquello que ha sido llamado el “techo de cristal”, es*

decir, ese límite invisible pero real a su ascenso en el poder, se parece más bien a un laberinto” (PNUD, 2010).

La presencia de mujeres en la vida política provoca una profunda transformación, no sólo porque las mujeres tengan una agenda y unas prioridades diferentes a las de los hombres, sino además, porque representan distintos segmentos de la sociedad y simbolizan otros temas. La diferencia de sexo ha sido utilizada por las propias mujeres para llegar a los centros de poder a través del discurso de la especificidad femenina. Sin embargo, se ha llegado a acusar a algunas representantes políticas que se limitarían a expresar reivindicaciones de mujeres sólo en la medida en que esto puede resultarles útil para su propio éxito político.

2.2 Medidas de promoción de las mujeres

En Chile, han sido –principalmente- los partidos de centro-izquierda quienes han llevado a la práctica el sistema de las cuotas. El establecimiento de las cuotas en los partidos no sólo se considera importante para aumentar la presencia femenina en los mismos, sino que, siendo los principales agentes proveedores de los profesionales de la vida política, también resultan un factor decisivo a la hora de fomentar la participación de las mujeres en la política institucional. Los partidos situados ideológicamente en posiciones de derecha tienden a utilizar estrategias más retóricas, animando a las mujeres, pero manteniendo la libre competencia en el proceso de selección de candidaturas y cargos internos. Sin embargo, a pesar de que muchos de estos partidos se han resistido a utilizar las cuotas por considerarlas incompatibles con el principio de igualdad, en la práctica a menudo han impulsado, sin utilizar un porcentaje estricto, el ascenso de las mujeres en sus organizaciones (Elizondo, 1997).

Según Joni Lovenduski, citada por Arantxa Elizondo (1997), se pueden establecer tres grandes tipos de estrategias en las que se engloban las medidas utilizadas por los partidos en el ámbito de inclusión de presencia femenina, tanto interno (dentro de los partidos), como externo (en cargos públicos):

- a. En primer lugar, las estrategias retóricas suponen la aceptación de las demandas de las mujeres a nivel de discurso y el reconocimiento público de la importancia de aumentar su presencia política.
- b. En segundo término, las estrategias de acción positiva intentan animar a las mujeres a participar más activamente en política, impulsando su formación y organización dentro del partido.
- c. Un tercer punto a considerar son las estrategias de discriminación positiva se basan en asegurar una presencia mínima para las mujeres, estableciendo medidas concretas para ello, entre las que cabe destacar las cuotas.

2.3 Chile y el feminismo 2010 – 2019

En esta década, las agendas se nutren con la permanente revitalización del movimiento feminista, reforzado fuertemente por novedosas formas de auto organización de lo social a través de las redes sociales. Es el caso del “Ni una menos”, consigna bajo la cual miles de argentinas salieron a la calle en junio de 2015, movilizadas por un grupo de periodistas, dibujantes y activistas que se auto convocaron a través de Twitter para protestar por la indiferencia del Estado y de los actores políticos ante la continua ocurrencia de femicidios.

“Se ha ampliado así el cuestionamiento a la forma en que las élites, y en particular la prensa tradicional, tratan temas como la violencia machista o la participación de las mujeres en la política. Un ejemplo interesante es el largo debate y reciente promulgación de la ley que sanciona el acoso callejero, que permitió desnaturalizar lo que sectores conservadores defendían como “un rasgo cultural del ‘ser chileno’, (...) algo inevitable”. Tras cinco años en el Congreso, la ley tipifica como acoso sexual todo ‘acto de significación sexual capaz de provocar una situación objetivamente intimidatoria, hostil o humillante a la víctima, en lugares públicos o de libre acceso público, y sin mediar el consentimiento de la persona afectada’, estableciendo penas que van desde una multa —para los actos verbales o gestos— hasta la prisión en casos de conductas intimidantes de acercamiento o persecución” (Díaz, 2019).

Sin embargo, y a pesar del vigor evidenciado por el movimiento en la multitudinaria marcha del Día Internacional de la Mujer 2019, -donde el pasado 8 de marzo, se reunieron cerca de 800 mil manifestantes en todo Chile-, el cambio en el escenario político, marcado por el retorno a la presidencia de la República de Sebastián Piñera y la derecha al gobierno, vuelve a acrecentar el desafío que enfrentan los colectivos de mujeres: pasar del malestar compartido y un diagnóstico más bien fragmentado sobre causas y alcances de la persistente desigualdad, a una agenda común que permita el diseño de estrategias de acción política articuladas y con capacidad de incidencia en la toma de decisiones.

4.4 El “estallido social”

A partir del denominado “estallido social”, gatillado en Chile -el 18 de octubre de 2019- por el alza de \$30 de los pasajes de metro y la movilización feminista que cristalizó el 8 de marzo, asistimos al surgimiento de nuevas vocerías y a la irrupción de generaciones más jóvenes en el debate, con un discurso anticapitalista y antipatriarcal que denuncia las desigualdades con un foco en la concentración de los privilegios en un segmento acotado de la población. En el apartado siguiente se presenta el espacio merecido a lo logrado por el colectivo feminista “Lastesis”, justamente en uno de los puntos más críticos de las reivindicaciones articuladas en torno al llamado 8M: la condena a la violencia. Como parte de una propuesta de artes escénicas, que incluye la performance callejera que se viralizaría y, en pocos días, recorrería el mundo.

2.5 “Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía”

Entre las numerosas manifestaciones ocurridas en Chile a partir del 18/O, una de ellas llamó poderosamente la atención del mundo y, principalmente, de las mujeres. Se trata de la performance antipatriarcal creada por el colectivo feminista de Valparaíso, “Lastesis”.

El colectivo integrado por las porteñas Paula Cometa, Sibila Sotomayor, Lea Cáceres y Dafne Valdés crearon una performance urbana, en la que mujeres con los ojos vendados de negro y portando un pañuelo verde (asociado al aborto libre), realizan una coreografía.

Basándose en el estudio de textos de teóricas feministas, particularmente, Rita Segato y Silvia Federici, “Lastesis” crearon el texto. Una canción contra el patriarcado y las distintas formas de dominación y violencia contra las mujeres. Entre otras, el abuso y violencia sexual, el acoso callejero, el femicidio y la desaparición. Criticando a los poderes del Estado por la falta de acción e impunidad.

2.6 Ley de cuotas

Esta misma tendencia siguieron los cambios en las formas de elección Chile. En el país han sido principalmente los partidos políticos de izquierda quienes han impulsado la práctica de establecimiento de cuotas para los distintos procesos que requieren, las que en el caso de Chile han sido incluso incorporadas en sus elecciones internas. Los partidos de derecha suelen usar estrategias más retóricas con busca de animación a participar por parte de las mujeres.

Existen tres formas de incorporar las cuotas en la legislación o práctica política; una de ellas es la recién mencionada retórica, que supone la aceptación del discurso femenino pero no se incluyen medidas concretas sobre la materia; una segunda opción son las estrategias de acción positiva, que buscan impulsar la participación de las mismas al interior de los partidos; la tercera es precisamente buscar estrategias concretas y específicas, siendo hasta ahora la más conocida y practicada internacionalmente las leyes de cuotas.

Es precisamente esto último lo que se ha hecho en Chile para la Convención Constituyente, que elegirá a quienes redacten una nueva Constitución para Chile, en caso de ser el “apruebo” una nueva constitución para el país, el que gane en el plebiscito, que –hasta la fecha- se realizaría en octubre de este año.

Así, se hicieron modificaciones transitorias a la actual Carta Fundamental del país, cambios que principalmente se traducirán en otorgar paridad real entre mujeres y hombres que redacten la nueva carta. El artículo de la ley que “Modifica la Carta Fundamental para permitir la conformación de pactos electorales de independientes y garantizar la paridad de

género en las candidaturas y en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República” es el siguiente:

“Trigésima primera. Del equilibrio entre mujeres y hombres en la elección de Convencionales Constituyentes.

Para la distribución y asignación de escaños de los Convencionales Constituyentes se seguirán las siguientes reglas:

1. El sistema electoral para la Convención Constitucional se orientará a conseguir una representación equitativa de hombres y mujeres. Con este objetivo, en los distritos que repartan un número par de escaños, deben resultar electos igual número de hombres y mujeres, mientras que en los distritos que repartan un número impar de escaños, no podrá resultar una diferencia de escaños superior a uno, entre hombres y mujeres.” (Ley N° 21216, <https://www.leychile.cl>).

III. Metodología

Este artículo busca exponer de forma cualitativa a través de documentos bibliográficos y entrevistas a especialistas en género, el movimiento feminista chileno de la década 2009-2019. El texto consta de metodología, resultados y conclusión. Al ser un trabajo cualitativo con entrevistas, la discusión se incorpora dentro del acápite de resultados e incluye una reflexión en las conclusiones.

En este marco lo que se busca, es profundizar en el análisis de la causa feminista que, como vemos, no es un proceso que haya comenzado hace poco, sino que tiene 85 años en Chile desde que se consagró el derecho para votar a las mujeres.

En justa relación con el propósito central de este trabajo, así como los detalles y entramados que involucra, es que la estructura del trabajo aborda al movimiento feminista contingente. Se incluye algo de historia del mismo, pero centralmente se buscó hablar de lo ocurrido con este espacio desde el 2010 al 2019. Lo central fue explicar hacia donde se ha ido desplazando la temática de paridad y cómo esta misma se vincula a los temas de elecciones.

La metodología de investigación utilizada fue de carácter cualitativo y para ella se utilizaron las entrevistas en profundidad con la idea de poder, a través de las especialistas, cumplir el objetivo de presentar los avances del movimiento feminista en la última década.

Como base para el uso de las entrevistas, se ha utilizado el texto de Roberto de Miguel (2005), titulado “La entrevista en profundidad a los emisores y los receptores de los medios” quien habla de la entrevista como una de las más importantes técnicas de investigación empleadas en el estudio de la comunicación y eso es precisamente lo que se hace en este trabajo, en el que se utilizan las entrevistas como el método de recabar información (De Miguel, 2005). En concreto, se puede recoger información utilizando entrevistas estructuradas o sistematizadas. En este caso se han utilizado entrevistas semiestructuradas de las que en los resultados se dan cuenta de forma pormenorizada.

3.1 Objetivo

Presentar los avances y el posicionamiento del movimiento feminista chileno en la década desde 2010 hasta el año 2019.

3.2 Formulación del cuestionario

En el trabajo se analiza el movimiento feminista en la actualidad y su relación con temas electorales; por ello es que las preguntas realizadas buscan abordar ese objetivo:

- a. ¿Cómo se explica el estallido feminista en Chile de los últimos años?
- b. ¿Qué rol juega el fenómeno de “Lastesis”?
- c. ¿Qué papel juega la paridad?
- d. ¿Es la paridad una exigencia imperiosa del movimiento o puede postergarse con cuotas menores a la paridad?

En el análisis expuesto en los resultados de este texto se incorporó las respuestas de las entrevistadas para las preguntas 1 a 3, puesto que el análisis de la respuesta 4 vino más como

contra pregunta, teniendo distintas respuestas que más bien podían contribuir a confundir el análisis que obtener algo concreto que exponer.

Las entrevistas se realizaron de forma limpia, es decir, con muy poca contra pregunta y más bien a través del análisis extenso de cada una de ellas donde profundizaban sus respuestas de forma lata.

En el presente trabajo se enfatizó el uso de respuestas que ayudaran a mostrar lo propuesto en el objetivo sobre el avance del movimiento en la presente década.

Las cinco entrevistadas fueron un grupo de mujeres especialistas, en su mayoría en temas de género, pero con distintos enfoques de acuerdo a sus profesiones. Todas ellas, de alguna u otra forma han estado involucradas con el movimiento feminista chileno, algunas desde hace varias décadas y otras en la última etapa.

Las expertas consultadas fueron:

a) Cristina Moyano Barahona. Licenciada Educación en Historia y geografía de la Universidad de Santiago de Chile con grado de magíster en historia, mención historia de Chile, en la misma casa de estudios y doctorada en Historia, también con mención en historia de Chile por la Universidad de Chile.

b) Javiera Arce Riffo. Licenciada en Ciencias Políticas y Gubernamentales de la Universidad de Chile y estudiante del Magíster en Ciencia Política con mención Instituciones y Procesos Políticos de la Universidad Católica de Chile y columnista de distintos medios de comunicación,

c) Tatiana Hernández Comandini. Socióloga especialista en temas de género, asesora en políticas de igualdad, violencia de género y acoso sexual, en organizaciones públicas y privadas.

d) Solange Bertrand Huerta. Psicóloga de la Universidad Diego Portales, Chile, con magíster en Criminología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

e) Fanny Pollarolo Villa. Psiquiatra de la Universidad de Chile y también diputada en dos períodos (desde 1994 al 2002) por el Partido Socialista de Chile.

IV. Resultados

Este trabajo aborda el avance del feminismo en Chile durante el siglo XXI, especialmente en la última década, etapa en la cual este movimiento ha tenido adelantos sustantivos. Se desarrollará un análisis cualitativo emanado de entrevistas a mujeres que se han especializado en los temas de estudio de género y que, además han tenido un rol activo en el movimiento feminista, ya sea en sus inicios o bien en la etapa final.

Eso sí, además de ser expertas en género y con tendencias de trabajo politológico, todas ellas tienen una mirada distinta desde su disciplina. Es por ello que se buscó tener una especialista por área para dar a este trabajo de índole cualitativo una mirada más integral.

Si bien las preguntas son las mismas como tronco de la entrevista, cada una tomó una mirada desde su profesión para abordar la materia. Así es cómo la historiadora Cristina Moyano busca las explicaciones y fundamenta basada en lo que ocurría a comienzos de los noventa, en los albores de la democracia; desde ahí logra explicar el origen del movimiento feminista y particularmente el fenómeno de “Lastesis”. La propia historiadora también retrocede hasta los ochenta para hablar de los orígenes de la paridad.

Por su parte, la politóloga Javiera Arce aborda, desde su especialidad, el punto y pone énfasis precisamente en la explicación política de los hechos. Toma la historia, pero desde la política y como ello va construyendo el presente y recoge elementos destacados como la CEDAW (Convención Internacional de Formas de Discriminación contra la Mujer) y apoya sus postulados en autoras reconocidas como Rita Cebato o Julieta Kirwood.

En tanto, la socióloga Tatiana Hernández, respondió el cuestionario orientada a lo desigual que suelen ser las relaciones entre las personas y, en este caso, ambos sexos.

En el caso de la psicóloga Solange Bertrand, ella desarrolló sus explicaciones basada en la violencia de género que persiste en nuestra sociedad y como las mujeres se han ido revelando ante este fenómeno.

Por último, la psiquiatra y ex diputada Fanny Pollarolo contestó la entrevista más desde su rol político y de su participación en la resistencia durante la dictadura que en el de psiquiatra.

Ella optó por profundizar en los hechos históricos desde el punto de vista femenino de alguien que tuvo un rol relevante en la historia más que posicionarse en su profesión para responder.

4.1 La visión de las especialistas

Lo que se buscó en este trabajo es exponer las visiones de especialistas, pero que también cumplieran con el perfil de estar más bien cerca (o al interior) del movimiento para poder tener una explicación más acabada sobre el mismo.

Los siguientes apartados son las respuestas de las especialistas a las principales preguntas del cuestionario indicado arriba.

El movimiento actual que tiene como insigne al fenómeno de “Lastesis”, el grupo de estudiantes de teatro de Valparaíso que en la mitad de las revueltas sociales 2019 irrumpen en la sociedad chilena con una pegajosa letra y canción en la que atacaban al estado patriarcal, al Presidente y a los hombres en general posicionándolos como los transgresores y violentistas de las mujeres en general. Aunque la letra habla de “El violador eres tú”, el mensaje queda claro -al escucharla- que es mucho más amplio que una agresión sexual de forma puntual.

Pero, decir que el fenómeno de “Lastesis” comienza en noviembre o diciembre de 2019 parece a lo menos un error. Su origen tiene claro inicio anterior y el más inmediato está en las revueltas de 2018 que trajeron al siglo XXI la postergación femenina en el mundo y que se replicaron también en América Latina y, desde luego, en Chile.

4.2 El estallido feminista de los últimos años

Cierto es que ya hemos esbozado la historia del feminismo en Chile, especialmente de la última década, pero una de las expertas consultadas, la médico psiquiatra y ex diputada socialista, Fanny Pollarolo, se retrotrae a la década del 80, época en la que, según explica, llega a Chile el “segundo movimiento feminista”, que en el mundo había comenzado en la década del 60, pero que a Chile había llegado con retraso puesto que lo comienzan a traer las mujeres que habían pasado por el exilio durante los 70 y parte de los 80.

“Al inicio de la década del 80 los movimientos de las mujeres, en especial Mujeres por la Vida, comienza a permearse del nuevo pensamiento feminista y hace que la década del 80 sea muy fructífera para unir el pensamiento feminista con las propiamente feministas. Ahí se produce la imbricación entre el feminismo y la política y quienes estuvimos en el movimiento anti dictadura también queríamos estar en la transición”, explica la doctora.

Pollarolo añade que ya entrada la última década del siglo XX se empiezan a notar cambios en el movimiento feminista. *“A fines de los 90 comienzan a emerger elementos nuevos que se van levantando de manera que responde a la época más actual y quienes veníamos sintiendo que las feministas están en la base, nos encontramos con que de pronto va surgiendo este feminismo que es de la nueva generación, que se va ilustrando y que se nutre desde la base social en las universidades. No se ha estudiado, pero el papel de ese feminismo popular que nace de sectores populares debe haber jugado un rol tremendamente ilustrador por la apertura de las universidades al pensar feminista a través de cátedras y al inicio de escribir reflexiones por parte de mujeres académicas feministas”*, explica la ex diputada.

Para la socióloga Tatiana Hernández, el estallido feminista de los últimos años en el país se expresa *“desde una teoría política de acumulación de fuerzas tiene que ver con acciones políticas y académicas anteriores, de conformar conciencia en la academia, en las poblaciones, en los territorios. Cada vez más había mujeres jóvenes que estaban tomando conciencia de que el sistema las discrimina”*.

Hernández agrega y se adelanta a una pregunta más avanzada del cuestionario, señalando que *“las mujeres siempre hemos respetado la institucionalidad más allá de que hay algunas que no le creen al Estado, pero la mayoría apuesta a la política democrática; se busca establecer un nuevo orden a propósito de hacer política y “Lastesis” vienen a plantear algo importante haciendo política de forma distinta y sin violencia, y ellas tienen, entre sus cosas bonitas, que no se quedan **situadas** en el trauma, como ocurrió en mayo de 2018, que estaba situado en la violencia con círculos de mujeres y de escuchas”*.

En tanto, la cientista política Javiera Arce, encuentra la explicación en el proceso del ciclo político. *“El estallido feminista creo que tiene que verse en perspectiva como un ciclo político. El movimiento, en general, es un movimiento a nivel mundial y tiene que ser visto*

como un movimiento que pasa por ciclos, que ha tenido distintos reventones, podría decirse que son como olas o tsunamis que se han generado en el tiempo”.

La historiadora Cristina Moyano, en tanto, explica el “estallido feminista” como un movimiento que tiene dos ritmos o cronologías diferentes. *“Una que es más subterránea y que uno la puede retrotraer a la década de los 90 y otra que es más de lo público y que comienza a aparecer con mucha fuerza a partir del 2015 a 2016 en adelante. La más subterránea tiene que ver con cómo durante la década de los 90 comienzan a cuestionarse ciertas prácticas políticas que desde el Estado se buscan para bajar las prácticas desiguales con las mujeres”.*

Por su parte, desde la psicología la profesional Solange Bertrand también tiene explicación para el estallido feminista de los últimos años. *“A mi juicio uno de los factores que pueden estar influyendo en que el movimiento feminista esté presente transversalmente en todos los países y con una intensidad colectiva que llama la atención, es por cierto la globalización en la que estamos insertos/as, donde la conciencia social respecto a la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, no es sólo de un grupo de mujeres que comparten ciertas ideas vinculadas al feminismo, sino que es el sentir colectivo de miles de mujeres que se ven identificadas con su pares en aquellos aspectos que transgeneracionalmente las han vulnerado y puesto en una posición de menoscabo y de injusticia social”.*

Y sigue su análisis Bertrand. *“Junto con la globalización, por cierto, otro factor que puede influir en el estallido, es la masificación del uso de las redes sociales, como canales de comunicación masivos y legítimos, que lleva a mi juicio, a que sea más fácil socializar el profundo sentir de un grupo importante de la población, favoreciendo con ello la conciencia personal de mi posición como mujer, que se convierte en la interacción, en una conciencia social de las praxis abusivas hacia las mujeres”.*

La psicóloga concluye el punto agregando que, *“a lo anterior, se puede sumar la cada vez mayor politización de los temas que afectan directamente a las mujeres: la maternidad, la igualdad de oportunidades, la sexualidad, entre otros, que los sacan de una esfera, individual, familiar o social y los ponen como temas políticos que implican la búsqueda y el ejercicio real de los derechos de las mujeres como legítimas sujetas de derechos en*

interacción con otros, en búsqueda de una convivencia social basada en la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad”.

Sobre lo último que plantea Bertrand, la historiadora Moyano señala que cabe destacar que *“a partir de 2015 es cuando comienza a crecer la exigencia de derechos por parte de las mujeres, lo que da origen a un paro feminista en 2017 y 2018 donde las mujeres se tomaron los espacios educacionales e instalaron dinámicas de ocupación distintos a los de los hombres con dinámicas para evitar que se dieran situaciones de acoso o abuso”.*

4.3 El rol de “Lastesis”

Pero uno de los temas que ha llamado la atención y le ha dado un nuevo impulso al movimiento feminista, realizado en el año 2019, es el conocido como fenómeno de “Lastesis”, asunto sobre el que también preguntamos a las especialistas. Cabe señalar que esta “obra de arte”, por llamarla de alguna forma, surge como parte de una obra teatral que finalmente fue estrenada como la *performance* que ya conocemos. *“Ellas nunca esperaron que su canción se convirtiera en un ícono y menos que fuera tan rápido; lo que termina haciendo es cumplir la idea que la experiencia de la mujer no sólo es nacional, aunque cada uno tenga características particulares, pero hay una experiencia mucho mayor de parte del modelo patriarcal visible y global”*, dice Cristina Moyano.

Para la historiadora, *“el fenómeno de “Lastesis” se entronca en el movimiento más de denuncia sobre esa violencia y ese abuso se comete, porque hay una sociedad que no sólo lo permite, sino también lo gesta y lo estructura, y así llegan a convertirse en un fenómeno, porque con un lenguaje sencillo y una canción pegajosa logran transmitir los principales ejes de esa demanda y anhelo que viene de la mano con la denuncia a la policía, el Estado y la sociedad patriarcal que trasciende las dinámicas de clases, porque todas las sufren, profesionales y dueñas de casa y también las pobres y las ricas, porque se centra en denunciar el abuso de una sociedad en su conjunto”.*

La politóloga Javiera Arce explica que “Lastesis” *“lo que hacen a través de esta performance, es traducir teorías filosóficas del feminismo, tan complejas que van a calar*

profundamente en las emociones de las mujeres y, por supuesto, las van a movilizar cada vez que tengan rabia, van a hacer la performance y le van a decir “tú eres un violador”, “tú eres una mierda”, “ustedes son una mierda y nos quieren dejar afuera”, es la complejidad de la apropiación de las teorías de Rita Segato hacia el Estado y la Democracia.

En tanto, la psicóloga Solange Bertrand lo muestra en el modo de denuncia. *“A mi juicio el fenómeno de “Lastesis” es una forma de visibilizar y denunciar uno de los fenómenos sociales más opresivos hacia las mujeres, cual es la violencia que no se ve, porque está legitimada en y por las estructuras patriarcales representadas no sólo por los hombres, sino representada por el poder y por quienes ejercen este sin la posibilidad de ver y legitimar las reivindicaciones sociales de las mujeres”.*

Bertrand agrega que, *“de igual forma “Lastesis”, logran magistralmente, en breves minutos, con una comunicación digital y analógica, que miles de mujeres sin distinción de edad, raza o cultura, se identifiquen con un malestar silenciado históricamente, pero que debe ser denunciado y que es minuto de denunciar”.*

Esto es reforzado por la ex diputada socialista Fanny Pollarolo quien habla de la potente carga simbólica que tiene el fenómeno de “Lastesis”. *“Hay un fenómeno colectivo social en el que hacemos una sociedad distinta. Pero se agrega otro elemento que es el poner cultura amplia; colocamos ritmo, baile, belleza, música. Todo esto lo hacíamos en la dictadura también y en Mujeres por la Vida nos llegó la cultura y artistas y también estaba el elemento cultural de la belleza y el arte y hoy día está en “Lastesis”; ahí se reflejan valores muy profundos, no sólo de las mujeres, sino de quienes queremos una sociedad distinta donde lo pasemos mejor entre todos y que se una a cambios profundos en lo social. Este ser parte de lo colectivo nos da fuerza para conseguir tener el impulso para hacer los cambios. Para mí “Lastesis” no es una casualidad que estén en todos lados fuera de Chile, porque en todos lados están estos anhelos colectivos”, dice la doctora.*

La socióloga Tatiana Hernández profundiza en la opción de que “Lastesis” son una forma de abrir distintas miradas de hacer política feminista. *“Es posible construir un ordenamiento democrático sin capucha y eso no es deslegitimar la capucha sino que hay momentos y “Lastesis” lo que vienen a resituar es que es el momento de hacer política desde el feminismo y mostrar que el lenguaje de la discriminación y del feminismo es universal, a propósito de*

que el patriarcado hace lo mismo en todos los países”, y agrega, “muestran que no hay una estructura normativa ni un Estado, pero si solidaridad entre nosotras, lo que es fundamental, porque la violencia opera si y solo sí se le sigue dejando de creer a las víctimas”.

4.4 El papel de la paridad

Lo que viene en la arena política es la discusión sobre la paridad en la Convención Constituyente que escribirá la nueva Carta Magna para la sociedad chilena que ha surgido como salida de futuro al estallido social. Revisemos las opiniones de las expertas.

Para la psicóloga de la Universidad de Chile, Solange Bertrand, *“En el siglo XXI a mi juicio no podemos hablar de real democracia sin paridad. Creo que estamos frente al imperativo ético y político de lograr una participación equilibrada de hombres y mujeres en todo ámbito social, pero más aún en espacios de toma de decisiones que impactan a una nación. (...) Finalmente, creo que se podrá instalar una real paridad de género sólo cuando esta se genere constitucional y legislativamente”.*

En tanto, la politóloga Javiera Arce habla de lo clave que sería la obtención de la paridad para una futura convención constituyente. *“No otorgarla sería de lo más impresentable que hay, o sea es seguir comprando el discurso del mérito cuando esta es una sociedad absolutamente desigual, es bien absurdo. Entonces la respuesta claramente es que la paridad es necesaria y podría jugar un rol muy interesante”.*

Y desde la historia profundiza la profesional Cristina Moyano quien explica que *“la demanda por paridad que había estado presente en la historia reciente de Chile desde los 80’s como mecanismos que permitían desde el aparato del Estado a través de órganos gubernamentales, fenómeno que no iba a reducir por sí misma una condición de desigualdad más estructural que se vuelve insuficiente, y la paridad en el plano gubernamental o legislativo se volvían medio complicadas de implementar y ahí venían una serie de argumentos respecto de que había pocas mujeres en el ámbito político y que no se lograba llenar las cuotas para la paridad. El debate hoy día sobre la paridad se vuelve más relevante, porque estamos en un momento refundacional y constituyente donde se puede poner agenda política, que no estaba incluido”.*

La socióloga Tatiana Hernández, en tanto, nos explica que *“la paridad de género lo que muestra fundamentalmente, como muchas otras acciones, es que hay una estructura de dominación que se sustenta en relaciones desiguales y si las mujeres no están representadas en esos espacios no es por falta de capacidades, sino porque no les ha sido permitido por la estructura de dominación y, por tanto, no las ponen como candidatas de verdad, sino solo de acompañamiento”*.

Hernández agrega que *“la paridad, más allá del resultado, muestra que las mujeres no es que estemos antojadas de tener poder, sino que es lo justo y que es urgente, una vez más, exigir a la institucionalidad generar un nuevo ordenamiento social y político”*.

Y ese nuevo ordenamiento social y político necesita algo que en Chile se ha perdido en el último tiempo y que es la confianza. En ese concepto es que profundiza la psiquiatra Fanny Pollarolo al momento de relacionarlo con la paridad. *“Es uno de los factores que va a definir si hay confiabilidad o no la hay en la constitución que emerja. Sin paridad la confiabilidad se va a reducir, aunque no es lo único. Este sentimiento feminista hoy día es colectivo y se muestra en las pifias a los humoristas que usan el sexo para reírse, entre otros ejemplos. Somos el 50% y tenemos que ser el 50% es así de obvio”*.

4.5 ¿Hacia dónde va el movimiento?

Una vez puesto en contexto la opinión de especialistas, viene la interrogante de hacia dónde puede caminar el movimiento feminista chileno, especialmente luego del planteamiento de la politóloga Javiera Arce, quien explica la heterogeneidad del grupo y sobre todo de sus intereses y propuestas de avance hacia adelante.

Cabe aquí plantearse, como dice Luna Follegati en *El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia*, su capítulo del libro “Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado”, que el movimiento actual debe preguntarse por la recepción social del feminismo como espacio de politización inserto en otras condicionantes con las que se vincula de forma permanente. *“Debemos articular espacios de sintonía con otros movimientos sociales vinculados a conflictos atinentes de las formas de precarización*

contemporánea de la vida, como aquellos asociados a la salud, pensiones, educación; responder “feministamente” en todos los espacios y tejer una rebeldía, a lo Kirkwood, que se encuentre solidariamente en aquellas demandas, sujetos y cuerpos que son atrincherados por las lógicas del capital” (Follegati, 2018).

La misma autora plantea una propuesta clara de cómo debe seguir el movimiento. *“La construcción de un proyecto alternativo de sociedad, un modelo de desarrollo diferenciado de las formas económicas actuales, implica construir un escenario donde las feministas no estén por fuera o por el lado de sus luchas; por el contrario: advertir que sin el feminismo como una parte sustantiva del proyecto no es posible pensar un movimiento emancipador”*. (Follegati, 2018).

En tanto, los anhelos y preocupaciones que plantean por su lado las autoras Valentina Saavedra y Javiera Toro no son muy diferentes a los de Luna Follegati.

“Que la actual revuelta tenga continuidad y represente no sólo el fin del silencio feminista sino que el fin del procesamiento neoliberal a la lucha centenaria de las feministas en Chile depende, en gran medida, de que logre superar efectivamente las políticas que sectorializan los problemas que viven las mujeres como mecanismos que permiten hacernos sujetos de focalización de políticas subsidiarias, alejándonos de la agenda política global de país y que ha primado en la historia reciente, y fortalecer sus vínculos con la valiosa tradición del feminismo transformador que existió en Chile durante gran parte del siglo XX, principalmente en la lucha popular. Lo anterior implica no reeditar acríticamente antiguas luchas sino bregar por cambios estructurales que enfrenten las condiciones concretas de dominación patriarcal en el neoliberalismo avanzado que vivimos”, señalan las autoras (Saavedra & Toro, 2018).

Con la frase extraída del texto de Valentina Saavedra y Javiera Toro quedan reflejadas claramente las esperanzas del movimiento chileno, o al menos una parte de ellas. Lo cierto es que en las palabras de las especialistas hemos podido observar como la vinculación entre el movimiento feminista y la política no parecen ser una ecuación fácil de solucionar. La explicación parece sencilla, la multiplicidad de opiniones que existen transversalmente en un movimiento que busca la emancipación femenina y clama y reclama por gestos hacia una

postergación milenaria: No parecen ver tan nítidamente la solución en la política o la paridad de la misma; es importante, pero no es única.

De cualquier forma, hay consenso de que la paridad es vista como un paso más allá de las cuotas de género en listas electorales, como es actualmente. Más aún, ya no sólo es una propuesta, gracias al movimiento feminista que ha recuperado su fuerza en los últimos dos años y en especial en los últimos meses, se ha instalado como una exigencia que hace unos años habría parecido inexplicable.

V. Conclusiones

Durante este trabajo se han revisado los cambios sociales que acontecen en Chile, los que mostraron también cambios en el mundo del feminismo y en la lucha de las mujeres por la igualdad y la paridad.

Para ello hablamos con expertas en género quienes dieron, desde distintas disciplinas, su mirada sobre lo que ocurre actualmente con el movimiento feminista.

Todo lo expuesto, es parte de un proceso natural que comenzó por allá de 1935 con su incorporación a las mesas de votación y que ha tenido sus mayores avances desde 1990 a la fecha. Cabe destacar aquí algo que no se ha mencionado anteriormente. En 1990, con el regreso de la democracia, el gobierno de Chile de Patricio Aylwin dio paso a tener una ministra mujer como encargada del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam); desde entonces, a la fecha, las opciones de tener ministras se ha normalizado y nadie se sorprende cuando ellas ocupan varias secretarías de Estado o que en los gabinetes incluso algunas veces se ha alcanzado la paridad de género.

Si cuando las mujeres obtuvieron el derecho a voto alguien hubiese hablado de igualdad de género habría parecido una locura, entonces se hablaba de los derechos de las mujeres, pero no de igualdad; hoy, en 2020, 85 años después, eso ya es un hecho que tiene muestras claras y mensajes de comportamiento con empoderamiento inclusive.

Estos son precisamente los cambios a nivel mundial que en Chile se han ido materializando a través de cambios en política y en búsqueda de más y mejor participación femenina, no

sólo a la hora de acudir a las urnas, sino también en la creación e inclusión de espacios para su participación.

Hasta antes de mayo de 2018 se daba la tendencia de que los liderazgos femeninos y el impulso del feminismo como movimiento paritario no lograba tener un impulso definitivo, e incluso el intento de ayuda a través de la generación de tener cuotas de géneros para candidaturas parlamentarias no lograban dar ese esperado empujón; sin embargo, tras las protestas mundiales de 2018 que repercutieron en Chile y del fenómeno de “Lastesis”, que emanó del sureño país y se propagó por el mundo, parecen si poder conseguir el objetivo de la paridad electoral y tener su primera prueba en la próxima elección de representantes para la posible nueva convención constituyente, que deberá ser electa en abril del 2021.

Tal como señalaron las especialistas entrevistadas la propuesta del movimiento social actual es que este prospere y no se debilite, sino más bien siga ocupando los espacios y no sólo los políticos. En la frase de la ex diputada Fanny Pollarolo, quizás se resume de forma simple, pero estrictamente ligada al objetivo del movimiento feminista “*Somos el 50% y tenemos que ser el 50% es así de obvio*”.

A estas alturas, vale realizar el alcance que, aunque el movimiento social evidentemente persiste en espíritu y, desde luego también el feminista, el Covid-19 (como es visible) paralizó todo en el mundo y, por tanto, cabe la natural de duda de ¿qué vendrá después de la pandemia? Seguramente todo ello podrá ser análisis de posteriores trabajos, sin embargo, es casi seguro que quienes han logrado ya movilizarse por cambios profundos no se detendrán tras el fin de la crisis sanitaria y, por el contrario, ya buscan las formas de seguir vigentes.

Este, posiblemente, podrá ser un buen material de consulta para generaciones siguientes que quieran saber más de cómo se veía el movimiento feminista chileno, aquel del que emanó la famosa y pegajosa canción de “El violador eres tú” y que dio un nuevo impulso a esta corriente mundialmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Miguel, R. (2005). El grupo de discusión y sus aplicaciones a la investigación de la comunicación masiva. En M. R. Berganza, & J. A. Ruiz, *Investigar en comunicación*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Díaz, P. (2019). Cuarta ola feminista: profundizando la democracia. *Barómetro de Política y Equidad - Chile en marcha, ¿atrás? El largo invierno de Piñera*, (págs.135-146).
- Elizondo, A. (1997). Comportamiento político de las mujeres: evolución y paradojas en la investigación. En E. Uriarte, & A. Elizondo, *Mujeres en política* (págs. 33-52). Barcelona: Ariel.
- Follegati, L (2018). El constante aparecer del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia. En F. Zerán, *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. (págs. 77 a 90). Santiago de Chile: Lom ediciones.
- Ley Chile (2019), Ley N° 21216 “Modifica la Carta Fundamental para permitir la conformación de pactos electorales de independientes y garantizar la paridad de género en las candidaturas y en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República”. Recuperado de www.leychile.cl
- Lovenduski, J. (1997). El feminismo institucional: género y Estado. En E. Uriarte, & A. Elizondo, *Mujeres en política*. Barcelona: Ariel.
- PNUD. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: Los Desafíos de la Igualdad*. Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Saavedra, V., & Toro, J. (2018). La revuelta feminista: de la lucha de las mujeres a la lucha por una nueva sociedad. En F. Zerán, *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (págs. 137-147). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Salinas, P., & Cárdenas, M. (2009). *Métodos de investigación social*. Quito: Ediciones CIESPAL.